

Convocatoria: BECA DE CIRCULACIÓN EN ARTES PLÁSTICAS - SEGUNDA ETAPA-2019

Categoría: INTERNACIONAL

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1182-1-003	LINNA MARIA GONZALEZ BENAVIDES	No Aplica	TESTIMONIO	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.6. de las Condiciones generales de participación, que indica "El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado" Requisito no subsanable.
1182-1-005	JOHNATAN EDUARDO DÍAZ RUBIO	No Aplica	SENTIPENSARTEJIDOS	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.6. de las Condiciones generales de participación, que indica "El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado" Requisito no subsanable.
1182-1-006	MONICA NARANJO URIBE	No Aplica	NÓMADA EN CHILE	HABILITADA	
1182-1-007	ANDREA CAROLINA MUÑOZ OSORIO	No Aplica	HAWAPI 2019 - MÁXIMA ACUÑA, CAJAMARCA PERÚ	RECHAZADA	La carta de invitación presentada por el participante no coincide con el cronograma específico de la convocatoria, incumpliendo con lo dispuesto en las condiciones específicas de la convocatoria, apartado Documento técnicos para evaluación, ítem No. 1 «Carta de invitación al proyecto o certamen artístico [...] En todos los casos, la carta de invitación debe coincidir con las fechas de la etapa a la que se aplica (ver cronograma específico) [...]». Requisito no subsanable.
1182-1-008	DIANA MAGDALENA JIMÉNEZ VILLEGAS	No Aplica	PARTICIPACIÓN EN EL IV ENCUENTRO DE CIRCO, ARTE Y EDUCACIÓN	HABILITADA	
1182-1-010	KEVIN SIMON MANCERA VIVAS	No Aplica	45 SALÓN NACIONAL DE ARTISTAS, EL REVÉS DE LA TRAMA.	RECHAZADA	El participante incurre en lo estipulado en las Condiciones Generales de Participación, Casual de rechazo No. 5.6.3. "El participante se presenta a una convocatoria o a una categoría que no corresponde con su propuesta". La propuesta se inscribió en la categoría «Internacional», e iba dirigida a la categoría «Nacional».
1182-1-011	AIRA HENAO PINEDA	No Aplica	LA MUJER ABUSO SEXUAL Y EL ARTE	HABILITADA	
1182-1-012	MARIA LEGUIZAMO CUELLAR	No Aplica	BECA DE CREACIÓN ILYA & EMILIA KABAKOV, FILADELFIA (USA)	RECHAZADA	La carta de invitación presentada por la participante no coincide con el cronograma específico de la convocatoria, incumpliendo con lo dispuesto en las condiciones específicas de la convocatoria, apartado Documento técnicos para evaluación, ítem No. 1 «Carta de invitación al proyecto o certamen artístico [...] En todos los casos, la carta de invitación debe coincidir con las fechas de la etapa a la que se aplica (ver cronograma específico) [...]». Requisito no subsanable.
1182-1-013	LAURA MARIANA MORENO SEGURA	No Aplica	PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN ARTOGRÁFICA	HABILITADA	

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1182-1-014	ANA SOFIA PINEDA GUERRERO	No Aplica	EQUALITY PROJECT	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.6. de las Condiciones generales de participación, que indica "El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado" Requisito no subsanable.
1182-1-016	KAREN LORENA PALACIOS MENDEZ	No Aplica	RESIDIR // BOGOTÁ - SÃO PAULO	HABILITADA	
1182-1-018	NUBIA ANGELICA CABALLERO PEDRAZA	No Aplica	PARTICIPACIÓN MODULO CON ERIK KESSELS EN INCUBADORA DE FOTOLIBROS	RECHAZADA	La participante se inscribió y participó en la BECA DE CIRCULACIÓN EN ARTES PLÁSTICAS - PRIMERA ETAPA, incurriendo en el apartado ¿Quiénes no pueden participar? de las Condiciones específicas de participación, el cual estipula lo siguiente: "Quienes participen en "Beca de Circulación en Artes Plásticas - Primera Etapa", no podrán participar en esta etapa". Requisito no subsanable.
1182-1-019	JAIME CORONADO HERNANDEZ	No Aplica	MEETING BAJOS DE MENA	HABILITADA	
1182-1-022	DIEGO GARCIA MARTINEZ	No Aplica	RESIDENCIA MUSEO LUXELAKES-A4: CHENGDU	RECHAZADA	La carta de invitación presentada por el participante no coincide con el cronograma específico de la convocatoria, incumpliendo con lo dispuesto en las condiciones específicas de la convocatoria, apartado Documento técnicos para evaluación, ítem No. 1 «Carta de invitación al proyecto o certamen artístico [...] En todos los casos, la carta de invitación debe coincidir con las fechas de la etapa a la que se aplica (ver cronograma específico) [...]». Requisito no subsanable.
1182-1-023	ANDRES FRESNEDA FUENTES	No Aplica	RELÁMPAGO AUTOMÁTICO	HABILITADA	
1182-1-024	VILMA LORENA PARADA SIERRA	No Aplica	MUESTRA DE VIDEO ARTE FAENZA EN CUBA	RECHAZADA	La carta de invitación presentada por el participante no coincide con el cronograma específico de la convocatoria, incumpliendo con lo dispuesto en las condiciones específicas de la convocatoria, apartado Documento técnicos para evaluación, ítem No. 1 «Carta de invitación al proyecto o certamen artístico [...] En todos los casos, la carta de invitación debe coincidir con las fechas de la etapa a la que se aplica (ver cronograma específico) [...]». Requisito no subsanable.
1182-1-025	NASLY TATIANA FAJARDO BLANCO	No Aplica	UNA MIRADA DESDE EL CORAZÓN	RECHAZADA	El participante no cumple con el perfil específico de la convocatoria: "Numeral 2.1 Persona natural residente en Bogotá D.C: agentes colombianos del campo de las artes plásticas y visuales, mayores de edad, residentes permanentes en Bogotá D.C" . Requisito no subsanable.
1182-1-026	LAURA MARCELA RAMIREZ LEAL	No Aplica	ESCENARIOS MUTANTES	HABILITADA	
1182-1-027	PAOLA ANDREA ACEBEDO RUEDA	No Aplica	RESIDENCIA ARTÍSTICA EN ESPAI SOUVENIR Y EXPOSICIÓN EN SWAB BARCELONA, FERIA DE ARTE CONTEMPORÁNEO.	POR SUBSANAR	La participante PAOLA ANDREA ACEBEDO RUEDA debe subsanar certificados de residencia, de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación "Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1182-1-028	MONICA VIVIANA HERRERA CENDALES	No Aplica	A CERCA DEL ORIGEN: RESIDENCIA SURATÓMICA Y ART@CMS:	HABILITADA	
1182-1-029	FELIPE ARTURO PEREZ	No Aplica	PENSAMIENTOS DE LA CAFEINA PARTICIPACION BIENAL DE LYON	POR SUBSANAR	El participante FELIPE ARTURO PEREZ debe subsanar certificados de residencia, de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación "Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria.
1182-1-030	SANDRA CAROLINA JIMENEZ COLMENARES	No Aplica	NUEVOS MEDIOS Y POTENCIAS CREATIVAS EN EL ARTE, DE LA PINTURA A L VIDEO Y LA INSTALACIÓN*.COLONIA ,ALEMANIA.	RECHAZADA	La carta de invitación presentada por el participante no coincide con el cronograma específico de la convocatoria, incumpliendo con lo dispuesto en las condiciones específicas de la convocatoria, apartado Documento técnicos para evaluación, ítem No. 1 «Carta de invitación al proyecto o certamen artístico [...] En todos los casos, la carta de invitación debe coincidir con las fechas de la etapa a la que se aplica (ver cronograma específico) [...]». Requisito no subsanable.
1182-1-031	MICHAEL ANDRES FORERO PARRA	No Aplica	COMUNIDADES Y MUSEOS	RECHAZADA	El participante se inscribió y participó en la BECA DE CIRCULACIÓN EN ARTES PLÁSTICAS - PRIMERA ETAPA, incurriendo en el apartado ¿Quiénes no pueden participar? de las Condiciones específicas de participación, el cual estipula lo siguiente: "Quiénes participen en "Beca de Circulación en Artes Plásticas - Primera Etapa", no podrán participar en esta etapa". Requisito no subsanable.
1182-1-032	RICARDO ANDRES MORENO JAIMES	No Aplica	CANTOS DE LIBERTAD / PROYECTOR FESTIVAL DE VIDEO ARTE, MADRID	HABILITADA	
1182-1-033	SANTIAGO REYES VILLAVECES	No Aplica	RESIDENCIA RUPERT LITUANIA PROYECTO PIEDRA LUNAR	POR SUBSANAR	El participante SANTIAGO REYES VILLAVECES debe subsanar certificados de residencia, de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación "Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria.
1182-1-034	LINDA JOHANNA PONGUTA CARL	No Aplica	HAWAPI	RECHAZADA	La carta de invitación presentada por el participante no coincide con el cronograma específico de la convocatoria, incumpliendo con lo dispuesto en las condiciones específicas de la convocatoria, apartado Documento técnicos para evaluación, ítem No. 1 «Carta de invitación al proyecto o certamen artístico [...] En todos los casos, la carta de invitación debe coincidir con las fechas de la etapa a la que se aplica (ver cronograma específico) [...]». Requisito no subsanable.
1182-1-035	BEATRIZ TATIANA AVENDAÑO PEÑA	No Aplica	CARTOGRAFÍAS DE BOGOTRAX MÁS ALLÁ DEL DANCE FLOOR. DRAMATURGIAS NO ESCÉNICAS, MYCELIUMS Y LA FIESTA COMO LUGAR DE LO COMÚN.	RECHAZADA	El participante no cumple con el perfil específico de la convocatoria: "Numeral 1.1 Persona natural: agentes colombianos del campo de las artes plásticas y visuales, mayores de edad, residentes permanentes en Bogotá D.C." . Requisito no subsanable.
1182-1-036	MARCELA CALDERÓN ANDRADE	No Aplica	RESIDENCIA FLACSO-ECUADOR	HABILITADA	